

RESOLUCIÓN Nº _____ /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

09 FEB 2017

1. Presentación del interesado Nº 24931, de fecha 02 de febrero del 2017;
2. Informe Inspectivo, de fecha 03 de febrero del 2017;
3. Informe de Morosidad de fecha 02 de febrero del 2017, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 29 de enero del 2017, que indica cambio de domicilio desde Antonia López de Bello Nº 743, local 440, Recoleta a Compañía Nº 2312, Santiago;
5. Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. Decreto Exento Nº 301, de fecha 01 de febrero del 2017, designa Secretario Municipal Subrogante;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

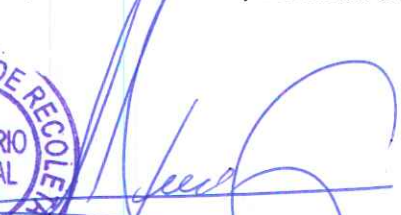
1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1º Semestre del año 2017:

PATENTE : 2-742628
DIRECCIÓN : ANTONIA LÓPEZ DE BELLO Nº 743, LOCAL 440
NOMBRE : SILVIA ROSELY POLO CORNELIO
RUT. : 14.676.888-1
GIRO : FUENTE DE SODA
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.




PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE


PAQ/MAO/KMM/esa
07.02.2017

1172606